

RESOLUCIÓN N° 24/18

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar a la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, (C.N.R.T.), la realización de un control exhaustivo de cada una de las unidades que prestan servicio de transporte de media y larga distancia en el ámbito de la provincia de Corrientes, a los fines de poder certificar y constatar su idoneidad.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip Yardín

Expte. [12681/18](#)